

# INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Guayaquil, 13 de marzo del 2019

Señores:

Accionistas de Fibralog S.A.

**Asunto:** Informe a los Estados Financieros

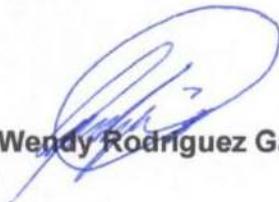
Estimados Señores:

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de Fibralog S.A. y en virtud de la Resolución emitida la Junta de Accionistas correspondiente al año 2017, mediante el cual fui designada Comisario de esta institución, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora en relación con las operaciones y su situación financiera a la fecha indicada.

Luego de la verificación de los Estados Financieros 2018, sus notas, anexos y en cumplimiento a los dispuestos en el Artículo 279 de la ley de Compañías, referentes a las obligaciones a los Comisarios, pude constatar que los mismo reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad Fibralog S.A. de acuerdo con los expresado por la Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Fibralog S.A., me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria.

Atentamente

  
Ing. María Wendy Rodríguez Galán, MBA  
Comisario